

254

julio
2022

Directora general:
Carmen Lira Saade
Director fundador:
Carlos Payán Vélver
Director: Iván Restrepo
Editora: Laura Angulo

 **La Jornada**

ecológica



Estocolmo+50

Un planeta sano para la prosperidad de todos

Números anteriores

Correos electrónicos: ivres381022@gmail.com • estelaguevara84@gmail.com

Presentación

Este mes se cumple medio siglo de la Conferencia de las Naciones Unidas, ONU, sobre el Medio Humano, también denominada Cumbre de la Tierra. Tuvo lugar en Estocolmo, Suecia. Fue un parte aguas porque supuso nuevas formas de abordar el vínculo entre el medio ambiente y la pobreza. Y se colocó como un tema prioritario de la agenda internacional.

Cinco décadas después, los primeros días de este mes, la ONU volvió a convocar a una nueva reunión en la misma ciudad para reflexionar sobre lo logrado desde entonces, ahondar en la situación actual y buscar establecer una agenda común para el futuro.

En las dos semanas que duró la reunión de 1972, Los numerosos asistentes abordaron los temas más relevantes que incidían en la situación ambiental del planeta. Y sobre todo, recalando un hecho fundamental: los humanos estaban a punto de destruir su propio entorno. Y si bien los líderes mundiales reunidos allí buscaron infundir esperanza y generar compromisos internacionales, algunos activistas ambientales denunciaron que la conferencia excluía la participación de los grupos sociales, lo cual era verdad.

Pero a nivel diplomático, había motivos para el optimismo. Por ejemplo, la República Popular China, admitida en la ONU un año antes, hizo su primera aparición en la escena mundial.

Entre los frutos de la conferencia destacan dos asuntos clave. 1) la Declaración de Estocolmo que sentó las bases para la jurisdicción ambiental internacional y, 2) La creación del Programa de las Naciones

Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi, Kenia.

El PNUMA se hizo responsable de coordinar las respuestas internacionales a los problemas ambientales y fue el primer organismo de la ONU ubicado en el mundo en un país en vías de desarrollo.

En este medio siglo, los avances ante el problema global que significa la destrucción del medio ambiente y el aumento de la pobreza, se ha expresado en numerosas reuniones. Pero cabe destacar la Cumbre de Río, en 1992, el Protocolo de Kyoto, en 1997 y la Cumbre de París, en 2015.

Y en otro aspecto relevante: ahora se tiene la participación activa de la sociedad civil en temas que antes estaban a cargo de las instancias gubernamentales o los organismos internacionales. Además el reconocimiento del papel de la ciencia.

Se puede afirmar que a partir de Estocolmo 1972 se logró entender que el progreso puede ser posible sin perder de vista la sostenibilidad. Cabe señalar que las medidas adoptadas para lograr tal objetivo son todavía insuficientes y menos rápidas de lo necesario. Por eso se requiere mayores esfuerzos por parte de las instancias gubernamentales, los organismos internacionales y la ciudadanía.

A la reunión de Estocolmo asistieron en 1972, 113 Estados, y a partir de ella se incorporó la protección del medio ambiente a la agenda internacional, con la participación de todos los países del planeta. Medio siglo después, existen más de 500 tratados interna-



En Xochimilco

En portada: flor silvestre en Xochimilco, Ciudad de México

cionales sobre el tema ambiental y el desarrollo sostenible. Pero el calentamiento global, la destrucción de los recursos naturales y la pobreza, siguen marcando el futuro de la Humanidad.

Para recapitular sobre Estocolmo 1972, La Jornada Ecológica ofrece en esta ocasión los documentos fundamen-

tales que surgieron entonces de esa importante reunión. También, lo tratado en la de este mes que conmemoró el medio siglo. El lector tiene así un panorama detallado de los avances logrados por la comunidad internacional, la sociedad como un todo y los pendientes por resolver, que son muchos.

A 50 años de la conferencia de la ONU sobre el medio humano

Página oficial: www.stockholm50.global/

Estocolmo+50 es una reunión internacional que fue acordada por resolución de la Asamblea General de la ONU y tuvo lugar en Estocolmo los días 2 y 3 de junio de 2022.

El encuentro conmemora 50 años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, la cual convirtió a la acción ambiental en un asunto mundial urgente. En esa oportunidad, asistieron alrededor de 120 países y los participantes adoptaron una serie de principios sobre el medio ambiente, entre ellos la Declaración de Estocolmo y el Plan de Acción para el Medio Humano. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se

creó como resultado de dicha conferencia.

Maurice Strong, secretario general del evento de 1972, dijo que el mensaje que prevaleció tras el evento fue “la comprensión de que el hombre había llegado a uno de esos puntos fundamentales en su historia donde sus actividades son los principales determinantes de su propio futuro”.

Ahora, 50 años después de la reunión de Estocolmo, el mundo se enfrenta las tres crisis planetarias que amenazan su futuro: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, y la contaminación y los residuos, así como a otros males que están afectando la prosperidad y el bienestar esta y de futuras generaciones. Un

planeta contaminado pone en riesgo la salud de la humanidad, la prosperidad, la igualdad y la paz, como el mundo ha visto con demasiada claridad durante la pandemia de covid-19. Un planeta que no esté sano también pone bajo amenaza el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, ha descrito la triple emergencia planetaria como “la principal amenaza contra nuestra existencia”, amenaza que amerita “un esfuerzo urgente y total para cambiar el curso de las cosas”.

Suecia fue el anfitrión de Estocolmo+50, con el apoyo

de Kenia, y este evento coincidió con la semana de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio, una conmemoración que también fue resultado de la conferencia de 1972.

El encuentro Estocolmo+50 tendrá un carácter colaborativo y estará abierto para que todos los participantes puedan compartir experiencias e iniciativas para proteger el planeta y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo, contemplando también una recuperación sostenible de la pandemia de covid-19.

La reunión comprendió una serie de sesiones de apertura, cuatro sesiones plenarias, tres diálogos de liderazgo y una serie de sesiones de clausura.

Liliocerus quadripustulata
Foto: Simon-Lai



Reunión internacional para acelerar las acciones por un planeta sano

<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/estocolmo50-reunion-internacional-para-acelerar-la>

Nairobi, 12 de octubre de 2021. La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó el camino a seguir para acoger una reunión internacional del más alto nivel posible en Estocolmo este junio, durante la semana del Día Mundial del Medio Ambiente. El evento conmemoró los 50 años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano y será una contribución para acelerar la acción por una sociedad más sostenible.

La Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se realizó en 1972 en Estocolmo, Suecia, en lo que se considera el primer paso hacia el desarrollo del derecho ambiental internacional. En esta declaración se reconoció la importancia de un medio ambiente sano para las personas y se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).



La primera conferencia mundial sobre el medio ambiente

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, en 1972, fue la primera conferencia mundial en hacer del medio ambiente un tema importante. Los participantes adoptaron una serie de principios para la gestión racional del medio ambiente, incluida la Declaración y el Plan de Acción de Estocolmo para el Medio Humano.

La Declaración de Estocolmo, que contenía 26 principios, colocó las cuestiones ambientales en el primer plano de las preocupaciones internacionales y marcó el inicio de un diálogo entre los países industrializados y en desarrollo sobre el vínculo entre el crecimiento económico, la contaminación del aire, el agua y los océanos, y el bienestar de las personas de todo el mundo.

El plan de acción constaba de tres tipos generales de acción: a) El programa global de evaluación del medio

humano (vigilancia mundial); b) Las actividades de ordenación del medio humano, y c) Las medidas internacionales auxiliares de la acción nacional e internacional de evaluación y ordenación.

Además, estos tipos generales de acción se desglosaron en 109 recomendaciones.

Uno de los principales resultados de la conferencia de Estocolmo fue la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

*La FAO en Estocolmo+50
Evento híbrido, 2 y 3 de junio 2022
Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Medio Humano,
5 a 16 de junio de 1972, Estocolmo.*

<https://www.fao.org/events/detail/fao-at-stockholm-50/es>

Cinco décadas después de la Conferencia de Estocolmo de 1972, el Gobierno de Suecia, con el apoyo del Gobierno de Kenia, fue el anfitrión de Estocolmo+50, una reunión internacional que se celebró en 2022 como aportación a la dimensión ambiental del desarrollo sostenible a fin de acelerar el cumplimiento de los compromisos en el contexto de la Década de Acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, incluida la recuperación sostenible tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (covid-19).

La reunión internacional "Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos –nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad",



tuvo lugar en Estocolmo los días 2 y 3 de junio de 2022, como se acordó en una resolución de la Asamblea General de la ONU. En tres diálogos de liderazgo, la reunión reflexionó sobre la necesidad urgente de adoptar medidas para lograr un planeta sano y la prosperidad de todos, lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de covid-19, y acelerar la aplicación de la dimensión ambiental del Desarrollo Sostenible en el contexto de la Década de Acción.

La reunión también reforzará los mensajes y los resultados del evento para conmemorar el 50 aniversario del PNUMA (el PNUMA a los 50), que tuvo lugar en marzo de 2022, en Nairobi.

“Nuestro objetivo es claro. Queremos que Estocolmo+50 contribuya de forma concreta a acelerar la transformación hacia un futuro sostenible. Convocamos esta reunión para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la conferencia de 1972.

Se nos acaba el tiempo y es necesario actuar con urgen-

cia. Estos retos son globales y debemos afrontarlos con una respuesta global que impulse la acción sobre el terreno”, dijo Per Bolund, ministro de Medio Ambiente y Clima, y viceprimer ministro de Suecia.

“Tenemos que trabajar urgentemente para transformar nuestras economías y sociedades, pero nuestras ramas se extenderán solo en la me-

Sobre Estocolmo+50

“Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos –nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad” (Estocolmo+50) es una reunión internacional auspiciada por el gobierno de Suecia y convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual se celebró en Estocolmo, del 2 al 3 de junio de 2022.

La reunión conmemoró los 50 años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, la cual convirtió a la acción ambiental en un asunto mundial urgente.

Asistieron unos 113 países y los participantes adoptaron una serie de principios sobre el medio ambiente, entre ellos la Declaración de Estocolmo y el Plan de Acción para el Medio Humano.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se creó como resultado de la conferencia.

Sobre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es la autoridad ambiental líder en el mundo. Proporciona liderazgo y alienta el trabajo conjunto en el cuidado del medio ambiente, inspirando, informando y capacitando a las naciones y a los pueblos para mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las futuras generaciones.

Para más información, por favor contacte a:
Keisha Rukikaire, jefa de Noticias y Medios, PNUMA.
Josefin Sasse, secretaria de prensa de Per Bolund,
ministro de Medio Ambiente y Clima, y viceprimer
ministro de Suecia, Tel. +46 73 0779469.

En la página 4:
Phengodidae

Foto: Geoff Gallice

Arriba: flores en
Xochimilco

dida en que nuestras raíces sean profundas.”

Al recordar a Estocolmo en sus 50 años, también conmemoramos cómo el mundo se unió para recuperar la capa de ozono en 2013, eliminar gradualmente el combustible con plomo este año y evitar que se extingan especies.

Al reunirnos en Estocolmo, volveremos a comprometer-

nos con la salud humana y planetaria, la responsabilidad, la prosperidad, la igualdad y la paz”, dijo Inger Andersen, directora ejecutiva del PNUMA y quien fue nombrada por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, como secretaria general de la reunión internacional Estocolmo+50.

Lanzan consulta nacional rumbo a Estocolmo+50 por la transición ecológica

<https://mexico.un.org/es/177502-lanzan-consulta-nacional-rumbo-estocolmo-50-oportunidad-para-acelerar-transicion-ecologica>

En México, este ejercicio es una oportunidad para conocer qué es aquello que ha funcionado en torno a la gestión del medio ambiente en el país.

Con el objetivo de estimular un diálogo inclusivo de toda la sociedad y todo el gobierno de México sobre los principales temas de Estocolmo+50 que son relevantes para las personas en el país, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y la Embajada de Suecia en México, en articulación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

y la Secretaría de Economía, lanzaron la consulta nacional "Estocolmo+50".

La consulta nacional busca nutrir la reunión de alto nivel "Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos; nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad" que se llevó a cabo los días 2 y 3 de junio de 2022 en Estocolmo, Suecia, para conmemorar los 50 años desde la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, y reforzar la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Colonia de Loren ipsum

En México, este ejercicio es una oportunidad para conocer qué es aquello que ha funcionado en torno a la gestión del medio ambiente en el país y analizar dónde existen oportunidades para actuar y acelerar la implementación de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la Década de la Acción, y a partir de una recuperación sostenible de la pandemia de covid-19.

En el evento de lanzamiento participó el embajador Gunnar Aldén de la Embajada de Suecia en México; la Sra. Hanna Begler, primera secretaria de la Embajada de Suecia en México; la Sra. Martha

Delgado, subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, SRE; el Sr. Lorenzo Jiménez de Luis, representante residente del PNUD en México; el Sr. Alfredo González, titular de la oficina de la Coordinación Nacional de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía; y la Sra. Laura Elena Carrillo, directora ejecutiva de la AMEXCID.

En un mensaje en video, el embajador de Suecia en México, Sr. Gunnar Aldén, reiteró el compromiso del gobierno de Suecia con la conferencia de Estocolmo+50 para conmemorar la primera conferencia de 1972, pero también transformar las lecciones que he-





Cardamine pratensis

mos aprendido en 50 años en nuevas soluciones por el clima. Asimismo, añadió la importancia de incluir nuevas voces y perspectivas, pues la consulta nacional en México ayudará a que la visión de la población mexicana sea reflejada.

El representante residente del PNUD en México expuso que, 50 años después, esta consulta tiene más sentido que nunca, porque no se puede olvidar la sostenibilidad si se habla de desarrollo, planeta o recuperación, pues es importante que tenga lugar.

“Nos parece importante, democrático, el hecho de que el gobierno de Suecia haya tenido la generosidad de poner a disposición de los distintos países una serie de fondos para organizar consultas que contribuyan a darle una dimensión democrática a la posición de esos países. México irá a la consulta con un discurso de sus ciudadanos y ciudadanas”, dijo el representante del PNUD en México.

También añadió que estas consultas tendrán una dimensión de género, una dimensión inclusiva. “No se puede

vivir de espaldas a la mitad de la población, la posición de México tiene que ser de todos los mexicanos y de las mexicanas también. La sostenibilidad si no es inclusiva, no es sostenible” concluyó.

Por su parte, la subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos dijo: “la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático son asuntos fundamentales para el desarrollo sostenible en su aspecto más amplio, incluyendo los aspectos económicos y sociales”.

“Este evento nos va a permitir revitalizar la agenda ambiental a nivel global. Queremos saber la opinión, el punto de vista de las mujeres, ciudadanos, medios de comunicación, académicos, jóvenes”, dijo la subsecretaría.

En su participación, el titular de la oficina de la Coordinación Nacional de la Agenda 2030 señaló que es sumamente importante consultar considerando a la población. “Incluir cada vez más a estas voces que han estado ausentes, por décadas, de los foros

regionales y globales sobre el desarrollo en general. Ésta es una gran oportunidad de incluir a voces de grandes mayorías en un espacio de esta magnitud y en un momento que es clave para el futuro de nuestra especie sobre el planeta”, aseveró.

La Consulta Nacional estará integrada por cinco talleres virtuales y tres talleres presenciales, en los que se busca participen grupos que tradicionalmente han sido excluidos de este tipo de procesos como es el caso de las mujeres, las y los jóvenes, pueblos indígenas, y comunidades locales.

Asimismo se contará con la participación de representantes del gobierno federal, estatal y local, sociedad civil, academia y sector privado.

Los talleres estarán guiados por tres diálogos:

Diálogo 1: Reflexionar sobre la necesidad urgente de acciones para lograr un planeta saludable y la prosperidad de todos;

Diálogo 2: Lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia del covid-19;

Diálogo 3: Acelerar la implementación de la dimensión ambiental de desarrollo sostenible en el contexto del Decenio de la Acción.

La Consulta Nacional contará también con una encuesta en línea y un espacio virtual en la plataforma del PNUD Spark Blue, ambas herramientas tienen el objetivo de ampliar la discusión en torno a estos tres diálogos.

Se espera que la Consulta Nacional permita contar con una visión compartida para acelerar el cumplimiento de metas al 2030; sistematizar las experiencias e iniciativas que contribuyan a proteger el planeta, incluidas aquellas que busquen una recuperación inclusiva y resiliente ante la covid19, y contar con una ruta de cooperación nacional y regional con Suecia.

Si bien el panorama es complejo, la Consulta Nacional es una oportunidad para alinear visiones, identificar y reforzar las prioridades y acelerar el paso para revertir la acelerada degradación ambiental y trabajar juntos y juntas por un planeta mejor.

Peter Jackson

Redactor jefe de la unidad del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, que confecciona el Anuario que publica cada año la ONU, la obra de referencia más fiable sobre la labor de la organización

De Estocolmo a Kyoto: breve historia del cambio climático

En medio del actual debate internacional sobre el cambio climático, resulta instructivo mencionar que las Naciones Unidas y la comunidad internacional han tardado dos generaciones en llegar a este punto.

Para comprender plenamente el debate en curso, debe considerarse la creciente preponderancia de las cuestiones medioambientales en el programa mundial de actividades y la evolución del cambio climático en ese contexto.

Ni las cuestiones medioambientales ni menos aun el cambio climático supusieron un importante motivo de preocupación para las Naciones Unidas durante el periodo in-

mediatamente posterior a la creación de la organización.

Durante los primeros 23 años de ésta, sus actuaciones en este ámbito se limitaron a actividades operacionales, fundamentalmente a través de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y cuando la organización se centraba en esta cuestión, lo hacía en el contexto de las preocupaciones más importantes de la época, tales como la adecuación de los recursos naturales a las necesidades derivadas del desarrollo económico de un buen número de miembros de las Naciones Unidas o de los "países subdesarrollados", como se les conocía entonces.

En 1949, la Conferencia Científica de las Naciones Unidas sobre Conservación y Utilización de los Recursos (Lake Success, Nueva York, del 17 de agosto al 6 de septiembre) fue el primer órgano de la ONU en ocuparse del uso y agotamiento de dichos recursos.

Sin embargo, la atención se centraba fundamentalmente en cómo gestionarlos en beneficio del desarrollo económico y social, pero sin preocuparse por su conservación. No fue hasta 1968 cuando los principales órganos de las Naciones Unidas consideraron seriamente las cuestiones medioambientales.

El 29 de mayo, el Consejo Económico y Social fue el pri-

mero en incluir dichas cuestiones como un punto específico de su programa y en tomar la decisión –posteriormente aprobada por la Asamblea General– de celebrar la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

La Conferencia Científica de las Naciones Unidas también conocida como la Primera Cumbre para la Tierra, celebrada en Estocolmo (Suecia) del 5 al 16 de junio de 1972, adoptó una declaración que enuncia los principios para la conservación y mejora del medio humano y un plan de acción que contenía recomendaciones para la acción medioambiental internacional.



Cronología y glosario

Cronología de Kyoto

Primera Cumbre para la Tierra, Estocolmo, 1972 Primera Conferencia Mundial sobre el clima.

Ginebra La Asamblea General de las Naciones Unidas declara el cambio climático una "preocupación común de la humanidad".

Creación del IPCC Conferencia Científica de Toronto sobre los Cambios en la Atmósfera llamamiento a una reducción de un 20 por ciento hasta los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero de 1998 para 2005 el planeta parece estar calentándose y la actividad del hombre parece ser la causa.

Primer Informe del IPCC. Llamamiento de la Convención de Río a la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2000. Creación de la CMNUCC Segunda Cumbre para la Tierra Río de Janeiro "el balance de la evidencia" sugiere que existe una "influencia humana discernible en el cambio climático mundial" CMNUCC CP 1 Berlín.

Segundo Informe del IPCC intensas negociaciones Protocolo de Kyoto objetivo mundial de emisiones de GEI: -5 por

ciento para 2010 principio de comercialización de derechos de emisión de gases de efecto invernadero Conferencia de Kyoto (CP3).

Plan de Acción de Buenos Aires CMNUCC CP 4 Buenos Aires Prueba científica sobre lo que constituye una "interferencia antropógena peligrosa con el sistema climático".

Tercer Informe del IPCC Tercera Cumbre para la Tierra Johannesburgo CMNUCC CP 10 Buenos Aires.

Protocolo de Kyoto entra en vigor "el calentamiento del sistema climático es inequívoco" Cuarto Informe del IPCC.

Glosario de acrónimos

GEI: gases de efecto invernadero

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

CP: Conferencia de las Partes (países que han ratificado la CMNUCC)

Fuentes: CMNUCC, IPCC y Greenpeace.



Flores en Xochimilco

En un apartado sobre la identificación y control de contaminantes de amplio calado internacional, la declaración planteó la cuestión del cambio climático por primera vez, advirtiendo a los gobiernos que debían tomar en consideración las actividades que pudieran provocar el cambio climático y evaluar la probabilidad y magnitud de las repercusiones de éstas sobre el clima.

La Conferencia Científica de las Naciones Unidas también propuso el establecimiento de estaciones para el seguimiento de la evolución a largo plazo de los componentes y propiedades de la atmósfera, susceptibles de provocar un impacto meteorológico, como el cambio climático.

Dichos programas debían estar coordinados por la Organización Meteorológica Mundial con el objetivo de ayudar a la comunidad mundial a comprender mejor la atmósfera y las causas de los cambios climáticos, ya fueran naturales o como resultado de la actividad del hombre.

La Conferencia también hacía un llamamiento en favor de

que se convocara una segunda reunión sobre el medio ambiente y establecía el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cuya secretaría tendría su sede en Nairobi (Kenya), el Fondo para el Medio Ambiente y la Junta de Coordinación para el Medio Ambiente.

No obstante, el cambio climático no se convirtió en una preocupación principal para estos órganos. Los recursos hídricos, los mamíferos marinos, las fuentes de energía renovables, la desertificación, los bosques, el marco jurídico medioambiental, y la cuestión del medio ambiente y el desarrollo fueron las cuestiones que adquirieron mayor preponderancia.

En los siguientes 20 años, como parte de los esfuerzos por poner en práctica las decisiones de 1972, la preocupación por la atmósfera y el clima mundial fue poco a poco suscitando la atención y acción a escala internacional.

En 1979 el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para

el Medio Ambiente solicitó a su director ejecutivo, en el contexto del programa Earth Watch, el seguimiento y evaluación del transporte a larga distancia de contaminantes atmosféricos, y fue entonces cuando se adoptó el primer instrumento internacional en materia de clima: la convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente elevó la cuestión a un nivel superior en 1980, cuando su Consejo de Administración expresó su preocupación por la destrucción de la capa de ozono y recomendó medidas para limitar la producción y el uso de clorofluorocarbonos F-11 y F-12, las cuales desembocaron en la negociación y adopción en 1985 de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la finalización del Protocolo de la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia de 1979, cuyo objetivo era reducir las emisiones de azufre en 30 por ciento.

Mientras tanto, en Europa y América del Norte la lluvia ácida comenzaba a ofrecer pruebas evidentes del cambio climático causado por la contaminación atmosférica que dieron lugar a varios programas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial para mantenerla bajo control.

Sin embargo, en 1987 la Asamblea General de las Naciones Unidas dio un verdadero impulso a las cuestiones medioambientales al adoptar la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante, un marco para guiar la acción nacional y cooperación internacional en materia de políticas y programas orientados a conseguir un desarrollo respetuoso con el medio ambiente.

La perspectiva resaltaba la relación entre medio ambiente y desarrollo e introducía por primera vez el concepto de desarrollo sostenible. No obstante, resultó decepcionante que un documento de política a tan largo plazo, por más que reconociera la nece-



Vegetación silvestre en Xochimilco

sidad de tecnologías de aire limpio y el control de la contaminación atmosférica, no diera preponderancia a la cuestión del cambio climático sino que la incluyera en su directiva sobre política energética.

En 1988, el calentamiento global y la destrucción de la capa de ozono adquirieron una preponderancia creciente en el debate público y el programa político a escala internacional.

En enero, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente organizó un seminario internacional para identificar los sectores medioambientales que podrían ser más sensibles al cambio climático y se creó el

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), un foro para el estudio del calentamiento debido al efecto invernadero y los cambios climáticos mundiales, que se reunió por primera vez en noviembre.

La Asamblea General identificó el cambio climático como una cuestión específica y urgente. En su resolución sobre la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras, pedía a la OMM y el PNUMA que iniciaran un examen amplio sobre el cambio climático acompañado de las correspondientes recomendaciones, incluyendo las posibles estrategias de respuesta para retrasar, limitar o

paliar el impacto del cambio climático.

Como resultado de todo ello, 1989 fue un año decisivo para la cuestión del cambio climático por ser el primero en que se emprendieron esfuerzos mundiales significativos.

La asamblea, en su resolución 44/207 aprobó la solicitud del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para comenzar junto con la Organización Meteorológica Mundial los preparativos de las negociaciones para una convención marco sobre el cambio climático, al tiempo que también se tomaban medidas a nivel regional.

Además, Maldivas presentó el texto de la Declaración de Male sobre el calentamiento de la atmósfera en todo el mundo y el aumento del nivel del mar al secretario general de las Naciones Unidas, y el 2 de mayo se adoptó la Declaración de Helsinki sobre la protección de la capa de ozono.

También en 1989, entró en vigor el Protocolo sobre Sustancias que Erosionan la Capa de Ozono o Protocolo de Montreal. Los esfuerzos para informar sobre los efectos de los cambios climáticos se incrementaron aun más durante la Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima celebrada del 29 de octubre al 7 de noviembre de 1990.

A medida que las pruebas sobre los riesgos de ignorar el cambio climático se hacen más patentes, las Naciones Unidas perseverarán en su intento hasta que la cuestión sea respaldada por todos.

En su declaración ministerial, la conferencia mencionó que el cambio climático constituía un problema global de carácter singular que requería una respuesta global.

Asimismo, hacía un llamamiento para que se iniciaran sin más demora las negociaciones sobre una convención marco. En 1992, a medida que la urgencia de adoptar medidas internacionales más contundentes respecto del medio ambiente –incluido el cambio climático– conseguía impulso, la Asamblea General decidió convocar en Río de Janeiro (Brasil) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

La Cumbre para la Tierra, como también se la conoce, estableció un nuevo marco para los acuerdos internacionales con el objetivo de proteger la integridad del medio ambiente a nivel mundial en su Declaración de Río y el Programa 21, que ponían de manifiesto un consenso mundial sobre cooperación en materia de desarrollo y medio ambiente.

El Capítulo 9 del Programa 21 trataba sobre la protección de la atmósfera y establecía el vínculo entre ciencia, desarrollo sostenible, desarrollo y consumo energético, transportes, desarrollo industrial, destrucción del ozono estratosférico y contaminación atmosférica transfronteriza.

El acontecimiento más importante de la conferencia fue la apertura para la firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); a finales de 1992, la habían firmado 158 Estados.

La convención, en su calidad de acción más importante sobre el cambio climático



hasta la fecha, debía estabilizar las concentraciones atmosféricas de “gases de efecto invernadero” a un nivel que evitara una interferencia antropógena peligrosa con el sistema climático.

Dicha convención entró en vigor en 1994 y en marzo de 1995 la primera Conferencia de las Partes adoptó el Mandato de Berlín, emprendiéndose así las conversaciones sobre un protocolo o algún otro instrumento jurídico que incluyera compromisos más firmes por parte de los países desarrollados y en transición.

La piedra angular de la acción sobre cambio climático, en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas

sobre el Cambio Climático, resultó ser la adopción del Protocolo de Kyoto en Japón en diciembre de 1997, que constituye la acción más influyente en materia de cambio climático que se haya emprendido hasta la fecha.

Su objetivo era reducir las emisiones totales de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero de los países industrializados en al menos 5 por ciento respecto de los niveles de 1990 durante el periodo de compromiso de 2008 a 2012.

El protocolo, cuya apertura para la firma se produjo en marzo de 1998, entró en vigor el 16 de febrero de 2005, siete años después de haber sido

negociado por 160 países. Una vez más, las Naciones Unidas habían dado muestras de su liderazgo a la hora de atraer la atención internacional sobre cuestiones que requieren medidas de alcance mundial.

No obstante, durante todos esos años la organización ha continuado con sus esfuerzos por hacer del cambio climático un tema central del programa internacional, incluso cuando existen bandos enfrentados que defienden posturas opuestas. A medida que las pruebas sobre los riesgos de ignorar el cambio climático se hacen más patentes, las Naciones Unidas perseverarán en su intento hasta que la cuestión sea respaldada por todos.

¿Se han aplicado los 26 principios de la Conferencia de Estocolmo de 1972?

Ecología Hoy

<https://www.ecologiahoy.com/conferencia-de-estocolmo>

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (también conocida como la Conferencia de Estocolmo) fue una conferencia internacional convocada bajo el auspicio de las Naciones Unidas y celebrada en Estocolmo, Suecia desde el 5 al 16 de junio de 1972.

Fue la primera gran conferencia de la ONU sobre cuestiones ambientales internacionales, y marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional del medio ambiente.

La conferencia fue abierta y dirigida por el primer ministro sueco Olof Palme (Suecia fue la impulsora de esta conferencia) y Kurt Waldheim (secretario general de la ONU en ese entonces).

Con la asistencia de los representantes de 113 países, 19 organismos intergubernamentales, y más de 400 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, es ampliamente reconocida como el comienzo de la conciencia política y pública de los problemas ambientales.

La Conferencia de Estocolmo (conocida como Cumbre de la Tierra) acordó una Declaración de siete puntos y una Resolución de 26 principios que aquí transcribimos para ti:

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se reunió en Estocolmo entre el 5 y el 16 junio de 1972, habiendo examinado la necesidad de una visión común y principios comunes para inspirar y guiar a los pueblos del mundo en la preservación y mejora del medio ambiente humano, proclama que:

El hombre es a la vez obra y artífice de su entorno, lo que

le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente.

En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en

este planeta ha llegado a una etapa cuando, a través de la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar su medio de in-

numerables maneras y en una escala sin precedentes.

Ambos aspectos del medio humano, lo natural y lo artificial, son esenciales para su bienestar y al disfrute de los derechos humanos el derecho a la vida misma.

La protección y mejora del medio ambiente humano es una cuestión fundamental que afecta el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico en todo el mundo, es el deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y el deber de todos los gobiernos.

El hombre tiene constantemente recapitulación de su experiencia y continuar descubriendo, inventando, creando y progresando. En nuestro tiempo, la capacidad del hombre para transformar su entorno, si se usa sabiamente, pueden traer a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y la oportunidad de mejorar la calidad de vida.

Erróneamente o imprudentemente, el mismo poder puede causar daños incalculables al ser humano y el medio ambiente humano. Vemos a nuestro alrededor cada vez mayor evidencia de daño hecho por el hombre en muchas regiones de la Tierra: niveles peligrosos de contaminación en agua, aire, tierra y los seres vivos; grandes trastornos para el equilibrio ecológico de la biosfera, la destrucción y agotamiento de recursos insustituibles y graves deficiencias, nocivas para la salud física, mental y social del hombre, en el medio ambiente por el hombre, sobre todo en las condiciones de vida y de trabajo.

En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales son causados

Flor de calabaza en Xochimilco



julio
2022



por el subdesarrollo. Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación adecuada y el vestido, la vivienda y la educación, la salud y el saneamiento.

Por lo tanto, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos al desarrollo, teniendo en cuenta sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio ambiente.

Con el mismo fin, los países industrializados deben hacer esfuerzos para reducir la brecha entre los propios y los países en desarrollo. En los países industrializados, los problemas ambientales están generalmente relacionados con la industrialización y el desarrollo tecnológico.

El crecimiento natural de la población plantea continuamente problemas para la preservación del medio ambiente, y las políticas adecuadas y las medidas deben adoptarse, según proceda, para hacer frente a estos problemas.

De todas las cosas en el mundo, las personas son lo más valioso. Es la gente la que impulsa el progreso social, crea riqueza social, desarrolla la ciencia y la tecnología y, con su duro trabajo, transforma continuamente el medio humano. Junto con el progreso social y el avance de la producción, la ciencia y la tecnología, la capacidad del hombre para mejorar el medio ambiente aumenta con cada día que pasa.

Un punto se ha alcanzado en la historia en que debemos orientar nuestros actos con un mayor cuidado de sus consecuencias ambientales.

Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que nuestra vida y el bienestar dependen. Por el contrario, a través de un conocimiento más profundo y una acción más prudente, podemos conseguir para nosotros y nuestra posteridad una vida mejor en un ambiente más acorde con las necesidades humanas y esperanzas.

Hay amplias perspectivas para la mejora de la calidad ambiental y la creación de una buena vida. Lo que se necesita es entusiasmo, la calma de la mente y el trabajo intenso pero ordenado.

Con el fin de alcanzar la libertad en el mundo de la naturaleza, el hombre debe usar el conocimiento para construir, en colaboración con la naturaleza, un medio ambiente mejor.

Para defender y mejorar el medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad un objetivo que debe perseguirse, junto con, y en armonía, las metas fundamentales ya establecidas de la paz y del desarrollo económico y social mundial.

Para lograr esta meta será menester la aceptación de la responsabilidad de los ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones en todos los niveles, todos ellos participen equitativamente en los esfuerzos comunes.

Las personas en todos los ámbitos de la vida, así como a las organizaciones en muchos campos, por sus valores y la suma de sus acciones, darán forma al medio ambiente mundial del futuro.

Los gobiernos locales y nacionales se llevan la mayor carga en la política medioambiental a gran escala y la acción dentro de sus jurisdicciones.

La cooperación internacional es también necesaria con el fin de recaudar recursos para apoyar a los países en desarrollo en el cumplimiento de sus responsabilidades en este campo.

Un creciente número de los problemas ambientales son regionales o globales en mayor o menor medida, ya que afectan el ámbito internacional común, requerirán una amplia cooperación entre las naciones y la acción de las organizaciones internacionales.

La conferencia exhorta a los gobiernos y los pueblos a

que aúnen sus esfuerzos para la preservación y mejora del medio ambiente humano, en beneficio de todo el pueblo y para su posteridad.

26 principios donde la Conferencia de Estocolmo/Cumbre de la Tierra expresa la convicción común de que:

▼ Principio 1

El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y condiciones adecuadas de vida, en un ambiente de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

En este sentido, las políticas que promueven o perpetúan el apartheid, la segregación racial, la discriminación, el colonialismo y otras formas de opresión y dominación extranjera están condenados y deben ser eliminadas.

▼ Principio 2

Los recursos naturales de la Tierra, incluyendo el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben pre-



Insecto posado sobre una hoja de aguacate en Xochimilco, Ciudad de México

servarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga.

▼ Principio 3

La capacidad de la Tierra para producir recursos vitales renovables debe mantenerse y, siempre que sea posible, restaurar o mejorar.

▼ Principio 4

El hombre tiene la responsabilidad especial de proteger y gestionar sabiamente la herencia de la vida silvestre y su hábitat que están actualmente en grave peligro por una combinación de factores adversos. Conservación de la naturaleza, incluyendo la fauna silvestre, por lo tanto deben recibir importancia en la planificación para el desarrollo económico.

▼ Principio 5

Los recursos no renovables de la Tierra deben emplearse de tal manera que se evite el peligro de su futuro agotamiento y para asegurar que los beneficios de tal empleo sean compartidos por toda la humanidad.

▼ Principio 6

La descarga de sustancias tóxicas o de otras sustancias y la liberación de calor en cantidades o concentraciones tales que exceden la capacidad del medio para hacerlos inofensivos, debe detenerse con el fin de garantizar que el daño grave o irreversible no es causado a los ecosistemas.

▼ Principio 7

Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para evitar la contaminación de los mares por sustancias que pue-

dan ocasionar riesgos para la salud humana, dañar los recursos vivos y la vida marina, menoscabar los alicientes recreativos o entorpecer otros usos legítimos del mar.

▼ Principio 8

Desarrollo económico y social es esencial para garantizar la vida y el ambiente de trabajo favorable para el hombre y para la creación de condiciones en la tierra que son necesarios para la mejora de la calidad de vida.

▼ Principio 9

Las deficiencias ambientales generadas por las condiciones del subdesarrollo y los desastres naturales plantean graves problemas y pueden ser subsanadas por el desarrollo acelerado mediante la transferencia de cantidades considerables de asisten-

cia financiera y tecnológica como un suplemento a los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo y la asistencia oportuna, tales que sean necesarios.

▼ Principio 10

Para los países en desarrollo, la estabilidad de precios y salarios adecuados para los productos primarios y materias primas son esenciales para la gestión ambiental, ya que los factores económicos, así como los procesos ecológicos se deben tener en cuenta.

▼ Principio 11

Las políticas ambientales de todos los Estados deben promover y no afectar negativamente al potencial de desarrollo actual o futuro de los países en desarrollo, ni deben obstaculizar el logro de mejores condiciones de vida para

todos, y las medidas apropiadas deben ser adoptadas por los Estados y las organizaciones internacionales con miras a llegar a un acuerdo en el cumplimiento de las posibles consecuencias económicas nacionales e internacionales resultantes de la aplicación de las medidas ambientales.

▼ Principio 12

Los recursos deben ser puestos a disposición de preservar y mejorar el medio ambiente, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades particulares de los países en desarrollo y los posibles costos que pueden deberse a la incorporación de salvaguardas ambientales en la planificación del desarrollo y la necesidad de poner a su disposición más asistencia técnica y financiera internacional para este fin.

▼ Principio 13

Con el fin de lograr una gestión más racional de los recursos y así mejorar el medio ambiente, los Estados deberían adoptar un enfoque integrado y coordinado de la planificación del desarrollo a fin de garantizar que el desarrollo es compatible con la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente en beneficio de sus de la población.

▼ Principio 14

La planificación racional constituye un instrumento indispensable para conciliar cualquier conflicto entre las necesidades de desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente.

▼ Principio 15

Debe aplicarse la planificación a los asentamientos hu-



manos y urbanización con el fin de evitar efectos adversos sobre el medio ambiente y a obtener los máximos beneficios sociales, económicos y ambientales para todos.

A este respecto, los proyectos de arco diseñados para la dominación colonialista y racista deben ser abandonados absolutamente.

▼ Principio 16

Las políticas demográficas que están sin perjuicio de los derechos humanos básicos y que se consideren apropiadas por los gobiernos en cuestión deben ser aplicados en aquellas regiones donde la tasa de crecimiento de la población o la excesiva concentración de la población puedan tener efectos adversos sobre el medio ambiente del entorno humano e impiden el desarrollo.

▼ Principio 17

Instituciones nacionales competentes deben encargarse de la tarea de planificar, administrar o controlar los nuevos recursos ambientales de los Estados con miras a mejorar la calidad ambiental.

▼ Principio 18

La ciencia y la tecnología, como parte de su contribución al desarrollo económico y social, deben ser aplicadas a la identificación, prevención y control de riesgos ambientales y la solución de los problemas ambientales y para el bien común de la humanidad.

▼ Principio 19

La educación en materia de medio ambiente, para las generaciones más jóvenes así como adultos, debe prestar la debida atención a los desfavorecidos, es esencial a fin

de ampliar la base de una opinión pública bien informada y una conducta de los individuos, las empresas y las comunidades en la protección y mejora del medio ambiente en su dimensión humana.

También es esencial que los medios masivos de comunicación no contribuyan al deterioro del medio ambiente sino, por el contrario, difunden información de carácter educativo sobre la necesidad de proyectar y mejorar el medio ambiente a fin de permitir el desarrollo normal en todos los aspectos.

▼ Principio 20

La investigación científica y el desarrollo en el contexto de los problemas ambientales, tanto nacionales como multinacionales, se debe promover en todos los países, especialmente los países en desarrollo.



A este respecto, el libre flujo de información científica actualizada y la transferencia de la experiencia debe ser apoyada y asistida para facilitar la solución de los problemas del medio ambiente. Las tecnologías ambientales deben ponerse a disposición de los países en desarrollo en condiciones que favorezcan su amplia difusión sin constituir una carga económica para los países en desarrollo.

▼ Principio 21
Los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y la responsabilidad de asegurar que las actividades bajo su jurisdicción o control no causen daños para el medio ambiente de otros Estados o de zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Los Estados se asegurarán que las organizaciones internacionales jueguen de forma coordinada un papel eficaz y dinámico para la protección y mejora del medio ambiente.

▼ Principio 22
Los Estados deberán cooperar para seguir desarrollando el derecho internacional sobre responsabilidad e indemnización para las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales causados por actividades dentro de la jurisdicción o control de tales Estados a las zonas fuera de su jurisdicción.

▼ Principio 23
Sin perjuicio de los criterios que sean acordados por la

comunidad internacional, en las normas que deberán adoptarse a nivel nacional, será esencial en todos los casos considerar los sistemas de valores que prevalecen en cada país, y la extensión de la aplicabilidad de las normas que son válidas para los países más avanzados, pero que pueden ser inadecuadas y representar un costo social excesivo para los países en desarrollo.

▼ Principio 24
Las cuestiones relativas a la protección y mejora del medio ambiente deben ser manejadas con un espíritu de cooperación de todos los países, grandes y pequeños, en pie de igualdad.

La cooperación a través de los medios adecuados acuerdos multilaterales o bilaterales o de otro tipo es esencial para controlar, prevenir, reducir y eliminar los efectos ambientales adversos de las actividades realizadas en to-

dos los ámbitos, de tal manera que se tengan debidamente en cuenta la soberanía y los intereses de todos los Estados.

▼ Principio 25
Los Estados se asegurarán que las organizaciones internacionales jueguen de forma coordinada un papel eficaz y dinámico para la protección y mejora del medio ambiente.

▼ Principio 26
El hombre y su medio ambiente debe ser evitado los efectos de las armas nucleares y todos los demás medios de destrucción masiva.

Los Estados deben esforzarse por llegar a un acuerdo pronto, en los órganos internacionales pertinentes, sobre la eliminación y la destrucción completa de tales armas.

¿Crees que ha funcionado lo propuesto por la Conferencia de Estocolmo/Cumbre de la Tierra?

El convenio sobre contaminantes orgánicos persistentes



El convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, que entró en vigor en el 2004, tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de contaminantes orgánicos persistentes (COPs). El convenio requiere que las partes comprometidas tomen medidas para eliminar o reducir la producción, utilización, importación, exportación y emisión al medio ambiente de COPs e incluye disposiciones en cuanto al acceso a la información, la sensibilización y formación del público y la participación en el desarrollo de planes de aplicación.

Acceso a la información (Artículos 9 y 10)

A los fines del presente convenio, la información sobre la salud y la seguridad humanas y del medio ambiente no se considerará confidencial.

Cada parte, dentro de sus capacidades, velará por que el público tenga acceso a la información disponible sobre los contaminantes persistentes y sus efectos para la salud y el medio ambiente y porque esa información se mantenga actualizada.

Intercambio de información (Artículo 9)

Cada parte facilitará o llevará a cabo el intercambio de información en relación con: a) la reducción o la eliminación de la producción, utilización y liberación de contaminantes orgánicos persistentes; y b) las alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes, incluida la información relacionada con sus peligros y

con sus costos económicos y sociales. Cada parte designará un centro nacional de coordinación para el intercambio de ese tipo de información.

Sensibilización y formación del público/educación ambiental/género (Artículo 10)

Cada parte, dentro de sus capacidades, promoverá y facilitará la comunicación al público de toda la información disponible y la elaboración y aplicación de programas de formación y de sensibilización del público, especialmente para las mujeres, los niños y las personas menos instruidas sobre los contaminantes orgánicos persistentes

y sus efectos para la salud y el medio ambiente.

Información en manos de privados (Artículo 10.3)

Cada parte, dentro de sus capacidades, alentará a la industria y a los usuarios profesionales a que promuevan y faciliten el suministro de in-

formación a nivel nacional y, según proceda, al nivel subregional, regional y mundial.

Registro de emisiones (Artículo 10.5)

Cada parte estudiará con buena disposición la posibilidad de concebir mecanismos, tales como registros de liberaciones y transferencias, para la reunión y difusión de información sobre estimaciones de las cantidades anuales de productos químicos incluidos en los anexos A, B o C que se liberan o eliminan.

Participación del público/género (Artículos 7 y 10)

Las partes, cuando proceda, consultarán a los interesados directos nacionales, incluidos los grupos de mujeres y los grupos que se ocupan de la salud de los niños, a fin de facilitar la elaboración, aplicación y actualización de sus planes de aplicación para el cumplimiento de sus obligaciones emanadas del convenio.

Cada parte también promoverá y facilitará la participación del público en el tratamiento del tema de los contaminantes orgánicos persistentes y sus efectos para la salud y el medio ambiente y en la elaboración de respuestas adecuadas.

País	Estado parte desde...	País	Estado parte desde...
Antigua y Barbuda	10/09/2003	Guatemala	30/07/2008
Argentina	25/01/2005	Guyana	12/09/2007
Bahamas	03/10/2005	Honduras	23/05/2005
Barbados	07/06/2004	Jamaica	01/06/2007
Belize	25/01/2010	México	10/02/2003
Bolivia	03/06/2003	Nicaragua	01/12/2005
Brasil	16/06/2004	Panamá	05/03/2003
Chile	20/01/2005	Paraguay	01/04/2004
Colombia	22/10/2008	Perú	14/09/2005
Costa Rica	06/02/2007	Saint Kitts y Nevis	21/05/2004
Cuba	21/12/2007	Santa Lucía	04/10/2002
Dominica	08/08/2003	San Vicente y Granadinas	15/09/2005
República Dominicana	04/05/2007	Suriname	20/09/2011
Ecuador	07/06/2004	Trinidad y Tobago	13/12/2002
El Salvador	27/05/2008	Uruguay	09/02/2004
Granada	15/10/2021	Venezuela	19/04/2005

Nuestro mundo en peligro si no nos comprometemos a realizar cambios

El bienestar mundial está en peligro y esto se debe en gran parte a que no hemos cumplido nuestras promesas sobre el medio ambiente, afirmó António Guterres, secretario general de la ONU, en la reunión "Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos, nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad".

Esta cumbre internacional medioambiental se celebró del 2 al 5 de junio pasado para conmemorar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano de 1972 y celebra los 50 años de acción medioambiental mundial.

Al reconocer la importancia del multilateralismo para hacer frente a la triple crisis planetaria de la Tierra –el clima, la naturaleza y la contaminación–, el evento sirvió de trampolín para acelerar la aplicación del Decenio de Acción de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aunque desde 1972 se han conseguido logros para proteger al planeta, como el rescate de la capa de ozono, Guterres advirtió que "los sistemas naturales de la Tierra no pueden seguir el ritmo de lo que le estamos pidiendo".

Triple crisis planetaria

"Sacadnos de este lío", instó Guterres a los delegados de la cumbre sueca, en un llamamiento a la acción contra una "triple crisis planetaria" provocada por la emergencia climática, "que está matando y desplazando a más personas cada año", la pérdida de biodiversidad, que amenaza a "más de tres mil millones



de personas", y la contaminación y los residuos "que se están cobrando unos nueve millones de vidas al año".

Todas las naciones deben hacer más para proteger el derecho humano básico a un medio ambiente limpio y saludable para todos, insistió Guterres, centrándose en particular en "las comunidades pobres, las mujeres y las niñas, los pueblos indígenas y las generaciones venideras".

El PIB no es una forma de medir la riqueza

Parte de la solución pasa por prescindir del producto interior bruto (PIB) como indica-

dor del peso económico de los países, continuó el secretario general, describiéndolo como un sistema de contabilidad "que premia la contaminación y el despilfarro".

Y añadió: "no olvidemos que, cuando destruimos un bosque, estamos creando PIB. Cuando pescamos en exceso, estamos creando PIB. El PIB no es una forma de medir la riqueza en la situación actual del mundo".

Tras pedir a todas las naciones que se comprometan aun más en la aplicación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el seguimiento del Acuerdo de París de 2015 para hacer frente a estas amenazas,

Guterres insistió en la necesidad de redoblar los esfuerzos para reducir a cero las emisiones en 2050.

Calentamiento atmosférico

"El aire caliente nos está matando", dijo, repitiendo su llamamiento a todos los países para que abandonen las subvenciones a los combustibles fósiles e inviertan en energías renovables, mientras que las naciones desarrolladas deberían "al menos duplicar" su apoyo a los países más pobres para que puedan adaptarse a un número creciente de efectos devastadores del clima.

*Cactus en floración.
Xochimilco, Ciudad de
México*



Destacando que las naciones ya han cooperado para proteger el planeta en muchos frentes, Guterres señaló que se espera que se den los últimos toques a un nuevo marco global de biodiversidad para revertir la pérdida de naturaleza para 2030.

Asimismo se trabaja en el establecimiento de un tratado para hacer frente a la contaminación por plásticos, destacó el número uno de la ONU, y se espera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos de 2022, a celebrarse en Lisboa, impulse los esfuerzos para salvar los mares.

“Si hacemos estas cosas podemos evitar la catástrofe climática, poner fin a una creciente crisis humanitaria y de desigualdad y promover un desarrollo inclusivo y sostenible”, y señaló que “cada gobierno, empresa y persona tiene un papel que desempeñar”. El progreso es imposible si el planeta está “bajo un ataque implacable”.

El presidente de la Asamblea General, Abdulla Shahid, convocante de la conferencia, reclamó que “el progreso humano no puede darse en una Tierra que está hambrienta de sus propios recursos, maltrecha por la contaminación y sometida a un asalto implacable por una crisis climática fruto de su propia cosecha”.

Las recientes iniciativas de medidas contra el cambio climático, como el impulso al tratado sobre la contaminación por plásticos, “me dan esperanza”, reconoció, pero deben ser parte de un esfuerzo mayor.

“Necesitamos soluciones que aborden los cuellos de botella comunes que afectan a toda la agenda medioam-

biental, lo que a su vez acelerará la aplicación de la Agenda 2030, y promoverá una recuperación resiliente y sostenible de la pandemia.”

Una oportunidad para que el mundo se comprometa

En su intervención en la conferencia, la directora de ONU Medio Ambiente, Inger Andersen, afirmó que, 50 años después de la conferencia original en la capital sueca dedicada al medio ambiente, se ha establecido una plétora de acuerdos que “cubren todos los desafíos medioambientales”.

Sin embargo, los resultados prácticos se han quedado muy cortos hasta ahora, advirtió, citando la desigualdad, la injusticia y las “señales de auxilio” que abundan, derivadas de la triple crisis del planeta.

“Si Indira Gandhi u Olof Palme estuvieran hoy aquí, ¿qué excusas ofreceríamos por nuestra inadecuada actuación? Ninguna que aceptarían. Nos dirían que no tomar medidas es inexcusable”, dijo.

“Conocemos, más que nunca, las terribles consecuencias de seguir marchando alegremente por la senda del desarrollo intensivo en carbono que hemos arrancado a la Tierra”, añadió. “Pero también sabemos lo que debemos hacer. Y sabemos cómo hacerlo”.

Las soluciones científicas son claras, “para realizar cambios justos y transformadores en nuestra economía, nuestros sistemas financieros, nuestros estilos de vida y nuestra gobernanza.

“Estocolmo+50 es una oportunidad para que el mundo se comprometa, de una vez por todas, a realizar estos cambios”, dijo a los delegados.

Impulso tecnológico a la sostenibilidad

Con el respaldo de la ONU, una nueva coalición formada por mil partes interesadas de más de 100 países lanzaron hoy un Plan de Acción para dirigir la digitalización hacia la aceleración del desarrollo ambiental y socialmente sostenible.

La Coalición para la Sostenibilidad Ambiental Digital pretende ayudar a reorientar y priorizar la aplicación de las nuevas tecnologías para cumplir con la Agenda 2030 y hacer frente a la triple crisis planetaria.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la nueva coalición propone (EN) formas de integrar la sostenibilidad en todos aspectos de la digitalización; entre otros, la creación de procesos inclusivos a nivel mundial para definir normas y marcos de gobernanza para la sostenibilidad digital, la asignación de recursos e infraestructuras, y la identificación de oportunidades para reducir los posibles daños o riesgos de la digitalización.

Estocolmo+50 concluye con una agenda por un planeta saludable

Juan Carlos Ruiz
Especialista en asuntos ambientales

Un compromiso real para abordar con urgencia las preocupaciones ambientales mundiales y una transición justa hacia economías sostenibles que funcionen para todas las personas es la petición de los cientos de participantes que asistieron a la conferencia Estocolmo+50.

La reunión internacional concluyó con una declaración de los coanfitriones Suecia y Kenia. Esta contiene varias recomendaciones para una agenda viable, que incluye, entre otras, colocar el bienestar humano en el centro de un planeta saludable y pros-

peridad para todos; reconocer e implementar el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible; adoptar cambios en todo el sistema en la forma en que funciona nuestro sistema económico actual y acelerar las transformaciones de los sectores de alto impacto.

“Creemos que, colectivamente, hemos movilizado y utilizado el potencial de esta reunión. Ahora tenemos un plan de aceleración para avanzar”, dijo Annika Strandhäll, Ministra de Clima y Medio Ambiente de Suecia, en sus comentarios de clausura. “Esto-

Protestas de activistas

Greta Thunberg y activistas de todo el mundo se manifestaron en el aniversario 50 de la Conferencia de Estocolmo. En la capital sueca, Thunberg y los demás activistas denunciaron que en este medio siglo no se ha hecho lo suficiente para movilizar una acción política ambiciosa.

El de 3 de junio, Fridays for Future realizó una marcha de protesta por las calles de Estocolmo que terminó con el discurso de activistas procedentes de las zonas más afectadas (Most Affected People and Areas) y otro pronunciado por la propia Greta Thunberg.

colmo+50 ha sido un hito en nuestro camino hacia un planeta saludable para todos, sin dejar a nadie atrás”.

Estocolmo+50 ha contado con cuatro sesiones plenarias en las que los líderes mundiales llamaron a una acción ambiental audaz para acelerar la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tres diálogos de liderazgo, cientos de eventos paralelos –incluidas varias sesiones dirigidas por jóvenes– y seminarios web.

Igualmente, una serie de consultas regionales de múltiples partes interesadas, en el período previo a la reunión, ha permitido a miles de personas de todo el mundo participar y transmitir sus puntos de vista.

“La variedad de voces y mensajes audaces que han surgido durante los días que duró el encuentro internacional demuestran un deseo genuino de estar a la altura del potencial de esta reunión y construir un futuro para nuestros hijos y nietos en este, nuestro único planeta”, dijo Keriako Tobiko, representante de Kenia.

Para Inger Andersen, secretaria general de Estocolmo+50 y directora ejecutiva del Programa de las Nacio-

nes Unidas para el Medio Ambiente, “llegamos a Estocolmo 50 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano sabiendo que algo debe cambiar. Sabiendo que si no cambiamos, la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de naturaleza y biodiversidad, y la contaminación y los desechos solo se acelerarán. Ahora debemos llevar adelante esta energía, este compromiso de acción para dar forma a nuestro mundo”.

Estocolmo+50, un planeta saludable para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad fue una reunión internacional organizada por el Gobierno de Suecia, convocada por la Asamblea General de la ONU, que conmemora los 50 años desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, que convirtió al medio ambiente en un problema global apremiante por primera vez.

Entonces, asistieron unos 113 países y los participantes adoptaron una serie de principios sobre el medio ambiente, incluida la Declaración de Estocolmo y el Plan de Acción para el Medio Ambiente Humano.

